

CAMPIONAT DE CATALUNYA INTERCLUBS SÈNIOR 2018

Golf Vallromanes, 3 y 4 de marzo

Las competiciones de la Federació Catalana de Golf (FCG) se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en web FCG y tablón oficial pruebas).
2. Reglamento de la Prueba específica (publicado conjuntamente con la inscripción).
3. Condiciones de la Competición (publicadas al reverso de las Reglas Locales).

Inscripciones:

Se deberá rellenar esta hoja y enviarla por email (escaneada) a sbernades@catgolf.com antes del día 27 de febrero a las 12,00 horas. El importe de la inscripción será de 360€/equipo a abonar al Club al retirar las tarjetas del primer día.

El precio de la inscripción incluye vuelta de entrenamiento gratuita.

DATOS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICADO DE SOCIOS O ABONADOS (Según GREENSOME del 1er día)

1ª Pareja: Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____
Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____
2ª Pareja: Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____
Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____
3ª Pareja: Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____
Nombre y Apellidos	_____	Lic. _____

EQUIPO: _____

SELLO CLUB:
(Obligatorio)

CAPITÁN: _____

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla . Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de una carta dirigida a la dirección: Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar ya la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresamente a cualquier tipo de indemnización u otro tipo de mecanismo reparador de los derechos morales. En caso de que usted no desee autorizar a la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF a dichos efectos, deberá indicarse expresamente en el momento de hacer su inscripción en la competición, en el propio formulario de inscripción, y mediante escrito dirigido a la FCG, C/Tuset, 32, 8 planta, 08006 Barcelona o bien por email a la dirección catgolf@catgolf.com. Si usted no quiere ceder sus derechos de imagen i sonido a la FCG, le rogamos marque la siguiente casilla .

CAMPIONAT DE CATALUNYA

INTERCLUBS SÈNIOR

REGLAMENTO

1.- LUGAR

Se jugará en el campo que cada año designe la Federación Catalana de Golf (FCG).

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubs o Entidades afiliadas a la FCG o a la Federació de Golf de Andorra (FGA), con campo homologado y aquellos que no tengan campo y tengan un mínimo de 150 licencias a 31 de diciembre del año anterior.

Equipos representados por 6 jugadores indistintos, con licencia en vigor de la RFEG y con hándicap máximo de 26,4.

Para ser integrante de un equipo se ha de ser:

- **Socio o abonado del Club o Entidad del que se trate, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba,**
- **O estar federado por este campo, desde el 1 de enero del año en el que se celebre la prueba. En caso de no estar federado por el Club/Campo desde el 1 de enero, podrá representar al Club/Campo si su primera y única licencia ha sido por este Club/Campo.**

Nota: Un jugador podrá representar únicamente a un Club a lo largo de todo el año natural (1 de enero a 31 de diciembre) independientemente de la prueba por equipos que juegue.

Todos los requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de la inscripción, siendo responsable la Junta Directiva o el Presidente, del cumplimiento de estos requisitos.

El número máximo de equipos participantes será de **16**. En caso de superarse el número de equipos, jugarán los que tengan la suma de hándicaps exactos más baja al cierre de la inscripción.

Se necesitará un mínimo de 6 de equipos para disputarse el campeonato.

EL HANDICAP DE PARTICIPACIÓN SERÁ EL OBTENIDO EL DÍA Y HORA DEL CIERRE DE INSCRIPCIONES

3. INSCRIPCIONES

Las parejas del Greensome se deberán enviar a la FCG antes del día y hora señalado en la hoja de inscripción. La hoja de inscripción del Fourball (facilitada en la carpeta de la prueba) se deberá entregar a la organización, como máximo, 30 minutos después de la entrega de la última tarjeta de los greensomes. En caso de no presentar las parejas Fourballs en el plazo establecido, se inscribirán las mismas parejas del Greensome.

4.- FÓRMULA DE JUEGO

- 1er día: 3 parejas, 18 hoyos **Greensome** Stroke Play
- 2º día: 3 parejas, 18 hoyos **Fourball** Stroke Play

5.- SUSTITUCIONES

Cada Club dispondrá de dos suplentes desde el cierre de la inscripción. El plazo máximo para el cambio de parejas del Greensome será de 48 horas antes de la primera salida del primer día, a partir de entonces sólo se podrá cambiar jugador por jugador suplente y deberán comunicar el cambio media hora antes del inicio de la vuelta.

6.- HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

El primer día jugarán primero los equipos con suma de hándicap más bajo y el segundo día por orden inverso a la clasificación por equipos scratch. El Comité de la Prueba, por algún caso especial, podrá modificar los Horarios de Salida.

7.- BARRAS DE SALIDA

Caballeros: amarillas; Señoras: rojas

8.- CLASIFICACIONES

La clasificación **Scratch y Hándicap** se establecerá contabilizando los **5 mejores** resultados de la prueba, desechando una tarjeta.

La clasificación **Hándicap** se establecerá contabilizando un hándicap máximo de **20,4** para caballeros y **26,4** para señoras.

Suspensión de una vuelta: Si se suspende la 1ª vuelta, valdrán las 3 tarjetas del siguiente día. Si se suspende la 2ª vuelta, valdrán las 3 tarjetas de la 1ª vuelta.

9.- DESEMPATES

En caso de empate entre varios equipos en cualquier puesto, se desempatará por la mejor tarjeta rechazada.

Si persistiera el empate se tendrá en cuenta la mejor tarjeta de cada equipo, de persistir, la segunda y así sucesivamente. De persistir por sorteo.

10.- PREMIOS

Copa Challenge:		Equipo Campeón. (Se grabará el nombre del Club y quedará depositada en el Club hasta la siguiente edición.)
Trofeos:	<u>Scratch</u>	A los jugadores del equipo Campeón
	<u>Hándicap</u>	A los jugadores del equipo Subcampeón
		A los jugadores del equipo 1er Clasificado

Los premios no serán acumulables prevaleciendo por este orden.

11.- VEHICULOS MOTORIZADOS

Se admite el uso de vehículos motorizados.

12.- DISPOSICIONES GENERALES

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.